Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

CONCURSO DE OPOSICIÓN
NOTIFICACIÓN

30 de mayo de 2025

Con fundamento en el artículo 125, fracciones I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión Dictaminadora en el área de Ciencias Económico-Administrativas, informa sobre la:

PLAZA PARA PROFESOR(a)	**ASOCIADO(A) TIEMPO COMPLETO**
DEPARTAMENTO	**ECONOMÍA**
CONVOCATORIA	**CO.A.CSH.c.001.25**
UNIDAD	**AZCAPOTZALCO**

Nombre del candidato:

PÉREZ DE LA TORRE JOSÉ FRANCISCO

Fecha de entrega de trabajos a más tardar: 13 de junio. **Horario**: 14:00 horas al **correo**:

cdacienciasea@correo.uam.mx

Análisis crítico, en un máximo de 5 cuartillas de la UEA de:

Redes, Cadenas de valor y Estructuras industriales regionales

Desarrollo por escrito en un máximo de 20 cuartillas del tema:

Métodos cuantitativos para el análisis espacial

Entregar CV actualizado

Fecha de evaluación: 01 julio a las 10:30 horas.

EN: RECTORÍA GENERAL DE LA UAM, (EN COMISIONES DICTAMINADORAS 1° PISO EDIF. C) PROL. CANAL DE MIRAMONTES #3855, COL. EX-HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS.

Requisitos para ingresar a la Rectoría General:

- Deberán **llegar con 30 minutos** de anticipación al concurso de oposición.
- Presentar identificación oficial para el acceso a instalaciones.
- Traer su presentación en formato PDF en USB para proyectarla en la pantalla de la sala (puede traer otro formato, pero el PDF es obligatorio).

CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO Y PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

1. **CASTILLO RAMOS GERARDO**. El aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Economía Industrial.
2. **CERNICHIARO REYNA CHRISTOPHER**. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación establecidos en la convocatoria
3. **CORTÉS LUNA LUIS XAVIER**. . El aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Estudios Sociales (Economía Social).
4. **CRUZ SALAS GENARO GUADALUPE**. El aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Economía (Empresas, Finanzas e Innovación).
5. **DÍAZ REYES JOSÉ**. El aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Economía y Gestión de la Innovación
6. **FLORES GONZÁLEZ ALEJANDRA**. La aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación establecidos en la convocatoria
7. **GONZALEZ MARTINEZ CARLOS**. El aspirante no cumple con el requisito académico, no tiene el grado de maestría.
8. **GONZALEZ PEREZ GILBERTO**. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación establecidos en la convocatoria
9. **ISLAS OCHOA LUIS ALBERTO**. El aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Estudios Sociales (Economía Social).
10. **JIMENEZ MOLINA JOSE VICTOR DAVID**. El aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Economía (Empresas, Finanzas e Innovación).
11. **MARTINEZ VILLARREAL ESTHER**. La aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Economía Regional.
12. **MEDINA MORALES MARIANA**. La aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Economía y Gestión Municipal.
13. **MONTIEL VAZQUEZ ADOLFO ENMANUEL**. El aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Economía Aplicada.
14. **PINCHAO RAMOS DAVID ERNESTO**. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación establecidos en la convocatoria.
15. **SANDOVAL GARCÍA YAZMIN YOLANDA**. La aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Ciencias Agropecuarias y en Humanidades.
16. **SALDAÑA JUÁREZ JOSÉ ALBERTO**. El aspirante no cumple con el requisito académico, tiene

maestría en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico
17. **SALGUERO MELGAR ANA LAURA**. La aspirante no cumple con el requisito académico, tiene licenciatura en Planeación Territorial y maestría en Economía y Gestión Municipal.
18. **SALAZAR SUÁREZ MARIANA NATALY**. La aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación establecidos en la convocatoria.
19. **VALERIO LUNA VICTOR**. El aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Administración y Dirección de Empresas.
20. **VAZQUEZ PATIÑO CARLOS FRANCISCO**. El aspirante no cumple con el requisito académico, tiene maestría en Educación.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Dr. José Gregorio Vidal Bonifaz
PRESIDENTE

Mtra. Patricia Gudiño Pérez
SECRETARIA

- Si los trabajos no son entregados oportunamente, el interesado perderá el derecho a concursar
- Si el concursante no se presenta dentro de los 30 minutos previos a la hora de la evaluación, perderá el derecho a concursar.
- Se solicita que los trabajos sean enviados por correo electrónico a la cuenta cdacienciasea@correo.uam.mx
- Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.